

EL PUERTO LIBRE Y LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA (JAA): APROXIMACIÓN HISTÓRICA A UNA CONCEPCIÓN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 1953-1970¹

The *Puerto Libre* and the *Junta de Adelanto of Arica* (JAA): Historical approach to a development conception for the period 1953-1970

Armando Cerda León | Universidad de Tarapacá | armando_cerda@hotmail.cl

RESUMEN: El presente artículo describe y analiza la evolución que experimentó el Departamento de Arica entre 1953-1970, a partir de las políticas de desarrollo que se implementaron en el marco del *Puerto Libre* y la Junta de Adelanto de Arica (JAA). El artículo toma como punto de partida, algunas referencias existentes en torno al concepto de desarrollo, proponiendo cierta similitud entre el enfoque de las políticas desarrolladas en el ámbito regional y las concepciones paradigmáticas existentes en la esfera internacional. Para luego, contextualizar históricamente dichas aproximaciones sobre el desarrollo, en virtud de la producción historiográfica existente sobre el *Puerto Libre* y la JAA. Se plantea en última instancia, que la concepción de desarrollo que operó en el Departamento de Arica, evolucionó desde un enfoque puramente economicista hacia una visión tendiente al bienestar social y la industrialización.

PALABRAS CLAVES: *Puerto Libre* – Junta de Adelanto de Arica – Desarrollo – Bienestar – Departamento de Arica.

SUMMARY: This article describes and analyzes the evolution that the Departamento de Arica experienced between 1953 and 1970, based on the development policies. These policies were implemented within the framework of the Free Port and the Junta de Adelanto de Arica (from now on, JAA). This article takes as a starting point, some existing references around the concept of development, providing some similarity between the approach of the policies developed in the regional scope and the existing paradigmatic conceptions in the international sphere. Thus, historically contextualize these approaches to development, by virtue of the existing historiographical production on the *Puerto Libre* and the JAA. Ultimately, it is proposed that the conception of development that operated in the Departamento de Arica, evolved from a purely economists' approach towards a vision aimed at social welfare and industrialization.

KEY WORDS: *Puerto Libre* – Junta de Adelanto de Arica (JAA) – Development – Welfare – Departamento de Arica.

¹ Artículo adscrito al proyecto de Investigación para estudiantes de pregrado de la Universidad de Tarapacá N°5768-18: "El Puerto Libre y la Junta de Adelanto de Arica como proyectos de desarrollo y modernización: perspectivas desde el Diario La Concordia (1960-1966)".

INTRODUCCIÓN

Entre 1953-1970, el Departamento de Arica experimentó el proceso de *desarrollo* económico y social más extraordinario de su historia. La historiografía ha dado cuenta de ello, señalando que dicho proceso estuvo marcado por la irrupción de dos instituciones cuyos cuerpos legales fueron complementarios y diferenciados; el *Puerto Libre* y la Junta de Adelanto de Arica (JAA)². Desde un panorama general se ha planteado que el proceso integró el crecimiento económico con políticas de corte benefactor, no obstante, la diferencia en el sello de cada institución es latente. El *Puerto Libre* puede situarse en una vertiente economicista y librecambista, mientras que la JAA, fue una institución que desde su origen legal trató de apuntar hacia un *desarrollo* integral, complementando los componentes de bienestar social y crecimiento económico. Este último, dirigido hacia la industrialización.

En ambos casos, hubo una lógica implícita tendiente a la descentralización, traducida como la posibilidad del Departamento de Arica, de gozar de ciertos grados de autonomía, fundamentalmente en aspectos como el presupuesto. Las políticas de excepción, como se les puede caracterizar, son el punto de partida, y si no, el eje del tenor desarrollista del periodo en cuestión.

La génesis del proceso, se haya en 1953 con la puesta en marcha del *Puerto Libre*. El *Puerto Libre*, es en sí, un anhelo cuya data de origen puede encontrarse, -de acuerdo a lo planteado por los Profesores Ríos y Pizarro (2010)- inmediateamente a la postre de la controversia por la soberanía de Arica y Tacna en el decenio de 1930. Este periodo ha sido denominado por historiadores – principalmente regionales- como un periodo de “*relativo abandono*” o “*estado de postración*” y se encuentra entre 1930-1950. Estas dos décadas –poco investigadas, por cierto- pueden ser un valioso antecedente a tener en cuenta para comprender la dimensión del esplendor socioeconómico enraizado en el imaginario del ariqueño, a la hora de referirse al *Puerto Libre*³.

En 1952 la iniciativa del *Puerto Libre* fue asumida por Carlos Ibáñez del Campo, quien un 25 de julio de 1953 haciendo uso de las denominadas “*facultades extraordinarias*” pudo dar vida al DFL 303. Dicho decreto creó la figura jurídica del *Puerto Libre*.

El *Puerto Libre* representó el punto de partida para la puesta en marcha de un proyecto de *desarrollo* que impulsó principalmente la dimensión económica del Departamento de Arica, a través de una serie de franquicias y beneficios aduaneros que revitalizaron la actividad comercial del *hinterland* ariqueño. El Departamento de Arica se constituyó en un foco de atracción económica y migratoria, dando paso a ascendentes flujos económicos principalmente derivados del comercio exterior, alcanzando índices de crecimiento sin precedentes en su historia. No obstante, frente al drástico cambio en la dinámica del contexto, la infraestructura urbana y la estructura de los servicios básicos, no avanzaron al ritmo de los réditos económicos y de la incipiente explosión demográfica, lo cual generó un clima de malestar asociado al déficit de viviendas, escuelas y servicio sanitario. Frente a ese contexto, como solución se conformó una entidad regional denominada Junta de Adelanto de Arica (JAA), un organismo territorialmente descentralizado con ciertas facultades autónomas y disponibilidad de patrimonio propio.

La JAA aprovechó los réditos del *Puerto Libre*, e inicio labores administrativas, inyectando recursos en diferentes esferas de la vida humana, tanto económicas y sociales. En el área

² JAA de aquí en adelante.

³ Ríos y Pizarro (2010), Ruz *et. al.* (2015) y Podestá (2004) han señalado que existió una falta de preocupación evidente desde la esfera estatal hacia la región, siendo patente en la falta de disposiciones que pudiesen dinamizar la vida económica o un plan de políticas públicas que facultase a la ciudad de una infraestructura urbana, servicios públicos y redes viales de mayor envergadura.

económica el eje estuvo marcado por el incentivo a la industria, mientras que, en términos sociales, se caracterizó por el fomento a obras de bienestar, traducidas en políticas tendientes a mejorar la disponibilidad de los servicios básicos. En términos de bienestar, la JAA inició convenios con instituciones públicas y privadas, para emprender diferentes construcciones que garantizaran el acceso a los servicios de educación y salud, junto a un programa habitacional que luego daría vida a gran cantidad de poblaciones, soslayando en cierto grado el déficit de viviendas. No obstante, las obras de la JAA, fueron más allá, alcanzando sectores de turismo, educación superior, una incipiente tecnificación de la economía agrícola, la arquitectura y el mundo científico.

El conjunto de aristas abordado por la JAA, es lo que permite aproximar su accionar con una concepción de *desarrollo* integral. Si sus alcances promovieron un *desarrollo* estadísticamente justificable, es un asunto que puede ser discutido. El artículo se limita a la proyección de dicha noción en conformidad con las políticas que la institución regional ejecutó hasta 1970⁴.

El concepto de *desarrollo*

El concepto y el significado del *desarrollo*, es siempre una cuestión susceptible de discusión y controversia, su naturaleza polisémica así lo determina. En el presente apartado se recogen algunas miradas sobre el mismo, que permiten dilucidar su proyección en casos históricamente específicos.

Sergio Boisier (2001; 1999) señala que el concepto ha evolucionado en el transcurso del S.XX. En una primera instancia, dada su emergencia en el reordenamiento global de la posguerra (WWII), estuvo ligado en exclusivo a una dimensión económica y material. Ello es entendible, si se piensa en un contexto donde las potencias mundiales requerían de acuerdos y consensos, que permitiesen articular un mecanismo común para garantizar paz, estabilidad, seguridad económica y social, en las bases de lo que Escobar (2007) vincula a la Doctrina Truman. Hobsbawm (1999) y Perez (2001) ligan esta cuestión a la necesidad de ensamblar productivamente las deterioradas economías europeas, lo que puede interpretarse, como una forma de construir cierta hegemonía discursiva en términos teleológicos, donde el crecimiento en una dimensión económica, representa un estadio superior ineludible.

Esta primera noción, "*clásica*" del *desarrollo*, es caracterizada por Boisier (2001) como *economicista* y considera -en virtud de su nombre- el crecimiento económico como piedra angular. Está asociada a la consideración de necesidad de un proceso continuado de ganancia e inversión traducible en la expansión de las unidades productivas de cada nación. Boisier (2001; 1999) puntualiza que dicha noción, mide el *desarrollo* para los términos señalados, en índices del PIB per Cápita, reduciéndose a una naturaleza puramente cuantitativa, donde el nivel de *desarrollo*, va a estar determinado por procesos tangibles dentro de una dimensión material.

Posteriormente, el concepto fue adquiriendo nuevos ribetes. La mera mirada económica se complejizó y subjetivó incorporando aspectos que escapan a lo puramente material. En este punto, es importante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dado que integró categorías cualitativas, de naturaleza intangible dentro de su discurso. En ello destaca la noción del *desarrollo* humano y la calidad de vida, que, a su vez, incorporan aspectos como la accesibilidad a los servicios básicos; salud, previsión, vivienda y educación (Boisier, 2001; 1999).

Lavados (1984) plantea que ello refleja indudablemente una evolución en el concepto, el cual ahora tendría un enfoque integrador y global, a partir de la consideración de aspectos

⁴ Cabe señalar que el artículo abarca solo hasta 1970. La JAA se disolvió en realidad en 1976, durante la dictadura de Augusto Pinochet, en donde se priorizó potenciar el puerto de Iquique.

económicos, sociales y culturales, con un eje centrado en el bienestar. En este proceso el Estado tiene un rol central, siendo el ente garante, de la planificación de diferentes políticas sociales organizadas racionalmente en planes, programas e instituciones.

En palabras de Rodríguez Noboa –ello supone considerar que-

“(...) el carácter integral alude esencialmente a los aspectos sociales y económicos que, por otra parte, no son susceptibles de una absoluta separación conceptual. Constituyen dos formas de entender un proceso objetivamente indivisible, pero sistemáticamente capaz de ser programado por medio de políticas diversas pero concurrentes” (Noboa, 1978. Citado por Lavados, 1984, p.10).

Esta dimensión integral y aparentemente indivisible en torno a los aspectos conformantes del desarrollo, son explicados por Boisier (1999) de la siguiente manera: *“el crecimiento económico también es empujado por factores no materiales y el desarrollo, por su lado, requiere de la base material del crecimiento. Todo esto no hace sino poner en evidencia la relación “rizada” entre ambos conceptos”* (p.280).

De esta manera, puede precisarse que la concepción del *desarrollo* paradigmáticamente, evolucionó, teniendo como piso fundamental la idea del bienestar social, cuyos elementos conformantes superan el ámbito estrictamente económico. Esta concepción, es a su vez extrapolable al caso latinoamericano, donde la entidad encargada de matizar regionalmente el concepto va a ser la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En términos generales, muchos lineamientos de la versión del PNUD pueden encontrarse explícitamente. La mirada desarrollista de la CEPAL, puso énfasis, en primer lugar, en la generación de un equilibrio dentro de la división internacional del trabajo, buscando romper la situación de dependencia entre países desarrollados y subdesarrollados, o centro-periférica. La mirada estructural de la CEPAL, comprendía un programa de reformas económicas y sociales, que a su vez buscaba integrar económicamente Latinoamérica. La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), es un buen ejemplo de ello. Dichas reformas fueron adoptadas en diferentes grados por los gobiernos latinoamericanos⁵ (Sanfuentes, 1966).

Definido lo anterior, cabría preguntarse por la proyección de dichas nociones del *desarrollo* dentro de los casos históricamente específicos que aquí se tratan. Hipotéticamente se propone que la noción de *desarrollo “clásica”* de corte economicista está más ligada al periodo del *Puerto Libre*, puesto que la economía de la región se potenció mayoritariamente del comercio exterior. La JAA por su parte, puede ser asociada a una concepción de *desarrollo integral*, ya que su accionar no se limitó a lo exclusivamente económico, ni unilateralmente al comercio. Se potenció la industria como eje vertebrador de la economía, pero a su vez se emprendió una serie de políticas benefactoras destinadas a mejorar las condiciones de vida del conjunto de los habitantes del

⁵ Algunas de las políticas económicas sugeridas por la CEPAL, decían relación con la industrialización de la economía latinoamericana, cuya dirección estaría garantizada por el Estado en un claro tenor keynesiano (Sanfuentes, 1966; Ocampo, 2004). De esta forma el Estado sería fundamental en la planificación económica, aumentando la nacionalización de empresas y un comercio manufacturero incipiente que abastecería el mercado de consumo interno. La tecnificación de los procesos, a su vez, garantizaría la generación de valor agregado, mientras que las reformas agrarias optimizarían la producción agrícola, evitando la prolongación del atraso en términos de modernización del mundo rural. En aspectos sociales, lo fundamental era apuntar hacia la noción del bienestar, cuyo eje estaría ligado estructuralmente a mejorar las condiciones de accesibilidad en torno a los servicios básicos; salud, vivienda, educación y previsión. A lo cual, se añadían aspectos como la distribución del ingreso y la igualdad de oportunidades (Sanfuentes, 1966; Lavados, 1984; Olmos y Silva, 2010; 2011).

Departamento de Arica, visibilizando el carácter “enraizado” de los componentes materiales y no materiales.

El Puerto Libre

La emergencia del *Puerto Libre*, puede tener su explicación en varios aspectos. Arica entre 1930-1950⁶, vivió en una situación de desamparo, que puede ser interpretada -según Ruz *et. al.*, (2015)- como un “*relativo abandono*” o en palabras de Ríos y Pizarro (2010) un “*estado de postración*”. Podestá (2001) a su vez, vincula lo anterior con la ausencia de políticas públicas y medidas que fomentaran las actividades económicas del Departamento de Arica, señalando que la soberanía entraba en un estado de “*relajo*”. Esta situación puede ser un antecedente importante, para comprender el fervor que luego tuvieron clausulas librecambistas comprendidas en el DFL 303⁷. A su vez, las investigaciones de Castro (2005) y el seminario de título de Figueroa, González, Olmedo, Ordóñez, Urrutia y Zamora (2000) ponen como actores relevantes los diferentes movimientos que organizó la sociedad civil desde 1930. En efecto, la ciudadanía se organizó mediante comités, cuya característica principal era el tono regionalista, pluralista y apartidista⁸. En términos generales, puede decirse que el *Puerto Libre* era una idea consensuada por gran parte de la ciudadanía regional.

Moraga y Retamales (2004) por su parte hacen énfasis en el debate parlamentario que antecedió la promulgación del DFL 303 y la influencia decisiva de políticos locales. En 1953 la idea del *Puerto Libre* es retomada por el Centro para el Congreso, organización encabezada por el futuro consejero de la JAA, Antonio Weinborn, contando a su vez con el respaldo del alcalde Edmundo Flores y los parlamentarios de la zona. Ibáñez, asumió el compromiso del *Puerto Libre* durante su campaña de gobierno y mediante las denominadas “*facultades extraordinarias*” firmó un 25 de julio, el DFL 303 que dio origen a la figura jurídica del *Puerto Libre*. Así, fue durante la administración de Carlos Ibáñez del Campo, cuando se pondrían en práctica las primeras políticas desarrollistas en Arica. Moraga y Retamales (2004) enfatizan en que el inicio de estas políticas, está enmarcado en un contexto de recuperación económica en el cual la ciudad buscaba dejar de ser una carga para el erario nacional, debido a que los fenómenos inflacionarios imposibilitaban el apoyo financiero desde el fisco, significando el *Puerto Libre* una salida al incierto porvenir del progreso que marcará la tónica del devenir económico ariqueño.

La figura jurídica del *Puerto Libre* otorgó una completa liberación aduanera, lo que se tradujo en la exención del pago de aranceles a todas las mercancías importadas y exportadas por el puerto. De igual forma se suspendía el pago de contribuciones para las industrias no existentes que decidieran instalarse en la ciudad, rigiendo dicha medida por un plazo de 15 años⁹.

El *Puerto Libre* revitalizó la ciudad principalmente en las actividades relativas al comercio e incipientemente en la industria. El Departamento de Arica se posicionó como un potencial centro

⁶ Este periodo a su vez, es coincidente con el fin de la disputa diplomática por la soberanía de Arica y Tacna, y con la gran crisis económica de 1929 que afectó gravemente la economía exportadora del país, situación que desencadenó un periodo de inestabilidad política e institucional, produciéndose una serie de cambios administrativo, siendo el presidencialismo recién reestablecido de facto en 1932.

⁷ Ver DFL 303: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5367>.

⁸ Andrade (2000) señala que la composición de estos grupos es bastante heterogénea; grupos populares, grupos medios de empleados públicos y particulares, profesionales, la clase política local y grandes propietarios y comerciantes.

⁹ A ello se le suman la liberación del pago de derechos de embarque y desembarque, ad valores, faros y balizas, de hospital, cabotaje, y los derechos consulares. La exención de impuestos y contribuciones en la construcción de habitaciones populares que no superasen los 7 sueldos vitales, y en la construcción de obras públicas, ya sea de reparticiones fiscales, semifiscales, municipales, instituciones de beneficencia, asistencia social, educación, ahorro y previsión social (Enciclopedia de Arica, 1972; Pizarro y Ríos, 2010, Donoso y Retamales, 1994).

de atracción económica (Galdames, 2015; Galdames, Ríos, Dauelsberg, Chacón y Álvarez, 1981). Pizarro y Ríos (2010) postulan que el Hinterland Ariqueño comenzó a gravitar con mayor influencia dentro de la economía nacional, alzándose ahora como una tentativa opción para capitales extranjeros que decidiesen probar suerte en el comercio y la industria local. Ibarra, Mansilla y Sandoval (2004) concluyen que el DFL 303 otorgó al puerto la cualidad de ser comercialmente atractiva, frente al resto del país. El aspecto fundamental en esto, era la diversidad de la oferta, cuestión que permite tipificar la entrada de mercancías al puerto, y a su vez la consolida como una zona de abastecimiento comercial para nacionales y extranjeros.

La revitalización comercial del puerto, constituyó al departamento en un foco migratorio, recibiendo contingentes significativos desde diferentes latitudes del país, teniendo un rol importante la llegada de pampinos. El *Puerto Libre* coincidió con la coyuntura económica que puso fin a las salitreras, de esta manera los pampinos encontraron en el realce del *Puerto Libre* una manera de soslayar la precariedad de sus condiciones de vida¹⁰ (Figueroa et. al., 2000).

La dinámica migratoria hacia el departamento fue explosiva y alcanzó cuantitativamente cifras insospechadas¹¹, la tónica de la migración obedece principalmente al factor económico y a las facilidades/oportunidades que representó para el grueso de la población, el desplazarse hacia el Hinterland Ariqueño.

Paralelo a las migraciones, la población activa aumentó considerablemente, de 8.954 a 17.398 trabajadores, siendo el sector de los servicios el más representativo con un 30.8% en 1952 y un 29% del total de individuos integrados al mercado del trabajo en 1960. Ello repercutió en el dinamismo de los diferentes sectores económicos (Enciclopedia de Arica, 1972). Las actividades económicas variaron porcentualmente en función de los diferentes sectores¹², marcando algunas tendencias interesantes en el periodo 1952-1960. La construcción aumento en más de cuatro veces su población activa, mientras que el comercio lo hizo en más de dos, y la industria en más de tres¹³. Ello da cuenta de la influencia que tuvo el DFL 303 dentro del mercado laboral y como las políticas desarrollistas transformaron la dinámica de la población, produciendo cambios absolutamente significativos dentro de la realidad cotidiana de la ciudadanía. Puede proyectarse además la importancia, que en términos de actividad económica la industria comenzó a cobrar. Arica fue el lugar donde hubo mayor aumento de población activa –a nivel nacional- en dicho sector, superando en más del doble a las demás regiones y en más de 8 veces el ritmo de crecimiento del mismo sector en Santiago (Pizarro y Ríos, 2010).

¹⁰ El seminario de título "Historia no contada: recreación geo-histórica de la migración pampina a la Ciudad de Arica 1955-1965" de Figueroa et. al., (2000) retrata a través de prensa y testimonios orales la llegada de los contingentes migratorios procedentes de la pampa a la ciudad de Arica, ofreciendo algunas características de su asentamiento, como de las expectativas con las cuales llegaban, obedeciendo principalmente a cuestiones de índole económico y calidad de vida; desempleo, bajos sueldos, numerosidad de las familias, educación.

¹¹ El total de la población residente en el Departamento de Arica aumentó en el periodo 1952-1960 –según datos del censo- de 30.307 a 51.947 habitantes, alcanzando un crecimiento anual promedio del 7% (Enciclopedia de Arica, 1972; Pizarro y Ríos, 2010; Aguirre y Fernández, 2003). Según datos de la Enciclopedia de Arica (1972), si en el mismo ejercicio se considera solo la ciudad de Arica, el crecimiento demográfico es más elocuente aún, en el mismo periodo Arica paso de tener 18.947 habitantes a 43.344.

¹² Los únicos sectores en donde la variación porcentual -entre 1952 y 1960- es positiva, es en aquellos que están directamente ligados con el impulso desarrollista del DFL 303. En particular, la población activa en el sector de la construcción aumentó considerablemente, de un 4,4% a un 10%, mientras que el comercio varió de un 13,4% a un 15,6%, a su vez el valor porcentual de la industria creció de un 9,6% a un 14,9%, dentro del periodo (Enciclopedia de Arica, 1972). Los valores anteriores pueden graficarse de la siguiente manera: entre 1952 y 1960, la población activa dentro de la construcción, el comercio y la industria, pasó de 394 a 1.740, 1.200 a 2.714, 860 a 2.592 trabajadores, respectivamente.

¹³ Todos los cálculos son propios, y fueron realizados en base al estudio de la CERPLAN (1972) presentes en la *Enciclopedia de Arica* (1972).

No obstante, pese a la importancia paulatina de la industria, el sector de mayor relevancia – en términos del volumen de los flujos monetarios- siguió siendo el comercio, aspectos que en cierta medida permiten vincular la procedencia del DFL 303 con una concepción de *desarrollo* economicista. Información presentada por la Cámara de Comercio de Santiago, indica que el valor de las importaciones hacia 1957 asciende a 23.337.600 USD (Cámara de Comercio de Santiago, 1958). Por su parte los Anuarios de Comercio Exterior, elaborados por la Superintendencia de Aduana, indican que el valor de las exportaciones entre 1953 y 1958 disminuyó de 971.000 a 881.000 dólares respectivamente, teniendo entre 1955 y 1956 sus puntos más altos con una cifra de 1.163.000 USD. En contraste con ello, el valor de las importaciones varió de 862.000 a 19.100.000 USD, duplicando su valor en más de 22 veces, reflejando una balanza de comercial deficitaria de más de 18 millones de dólares (Enciclopedia de Arica, 1972). Al margen de otros factores que habría que tomar en cuenta, como la inflación y la cantidad de consumidores, las cifras reflejan la importancia que representó el comercio exterior y más específicamente el volumen de las importaciones, siendo un aspecto que permite tipificar la lógica de *desarrollo* del periodo.

En este sentido, vale agregar, que el grueso de las importaciones está constituido por bienes suntuarios. Ello puede atribuirse a la posibilidad que representaban las políticas de excepción, en el contexto de una economía proteccionista, aplicada en Chile durante gran parte del S. XX (Aylwin, Bascuñán, Correa, Gazmuri, Serrano y Tagle, 1994; Correa, Figueroa, Jocelyn-Holt, Rolle y Bascuñán, 2005). La mayoría de los bienes suntuarios eran artículos prohibidos en el resto del país, lo cual trajo como consecuencia que el contrabando de los mismos, hacia otras regiones, fuera una tónica en la época, valiendo diversas críticas¹⁴. Pizarro y Ríos (2010) señalan que hacia 1957, el 74,4% de las mercancías internadas en el Puerto de Arica, estaban prohibidas en el resto del país¹⁵.

El Puerto Libre y la perspectiva de *desarrollo* economicista

Es necesario realizar un pequeño análisis que permita entender las dimensiones del impulso desarrollista que representó el *Puerto Libre* y el por qué se le puede catalogar como un *desarrollo* de corte economicista. El DFL 303, desde su redacción entrega ciertas luces sobre su relación. Sus aspectos más relevantes obedecen a cuestiones de índole económico: en primer lugar, por la exención tributaria a las importaciones, y en un nivel menos relevante, por las facilidades tributarias a la instalación de nuevas industrias. Lo anterior dio resultados, si se observa unilateralmente la cuantiosidad de las cifras; el valor de las importaciones aumentó en más de 22 veces, la industria creció como en ningún lugar del país, la población activa se duplicó y creció sobre todo en las áreas que tenían relación con el DFL 303, a decir; comercio, industria y construcciones. Indudablemente el *Puerto Libre* produjo una activación de las actividades económicas en la región, las dinamizó de manera directa.

Para Donoso y Retamales (1994) la mirada de *desarrollo* interpuesta en el DFL 303, se vehiculizó a través del comercio, el cual se suponía crearía efectos impulsores y multiplicadores que transformarían la actividad motriz del *desarrollo* económico hacia la industrialización. No obstante, puede decirse, que el crecimiento por medio de la importación de insumos extranjeros,

¹⁴ En un documento de la Cámara de Comercio de Santiago titulado "El Caso Arica" señalaban con énfasis y a través de un despliegue estadístico considerable, el peligro que representaba el régimen de liberación aduanera para la economía y –en específico- el comercio nacional (Cámara de Comercio de Santiago, 1958). Ver: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58648/1/184102.pdf&origen=BDigital>.

¹⁵ Otro aspecto mencionado por los autores, el valor de las importaciones prohibidas ascendía a 25.000.000 USD en 1957, de los cuales solo 15.500.000 USD corresponden a cifras oficiales, representando el valor sobrante la cuantiosidad del contrabando.

por si solo, no crea la infraestructura necesaria para la industrialización, ello requirió de la disposición concerniente a la exención del pago de contribuciones para las industrias nuevas.

Por otro lado, el *Puerto Libre* generaría problemáticas aledañas, que pusieron de relieve la necesidad de complementar las políticas económicas con elementos de bienestar. Las ventajas tributarias del *Puerto Libre*, atrajeron millares de migrantes de índole interregional e intrarregional, lo cual se vio potenciado por el éxodo pampino. Los contingentes migratorios que llegaron al puerto entre 1952-1960, implicaron una verdadera explosión demográfica, si se contabiliza el crecimiento de la ciudad, la cifra llega a un 127%. Las consecuencias surgieron. La disponibilidad de los servicios básicos, era notoriamente baja si se comparaba con el explosivo aumento de la población. Arica no contaba con una infraestructura urbana que estuviese preparada para una explosión demográfica de esas características. Como consecuencia, comenzó a fraguarse paulatinamente un sentimiento de malestar, que contraste y convivió con el imaginario de bonanza económica.

Figuroa *et. al.*, (2000) plantea que la carencia de infraestructura urbana, sumado al déficit e improvisación de viviendas, generó un verdadero desequilibrio en la urbe. La necesidad de complementar el DFL 303 fue cada vez más evidente, la población aumentaba y la fisonomía urbana de Arica se agravaba (Enciclopedia de Arica, 1972). El hacinamiento y la toma de terrenos fueron parte común del paisaje ariqueño, su instalación acontecía al norte del Río San José, ocasionando condiciones sanitarias alarmantes. Las enfermedades proliferaron, haciendo urgente la dotación de agua potable y alcantarillado.

Durante el *Puerto Libre* no existió ninguna institución pública que pudiese regular o desarrollar avances urbanos¹⁶, frente a ello la falta de recursos económicos del sector público originó un círculo vicioso entre el crecimiento demográfico y las necesidades sociales (Enciclopedia de Arica, 1972). En este punto Gutiérrez plantea que “las franquicias que concede el régimen de los puertos libres, no proveen el fin que le ha inspirado y que, por el contrario, sirven para la expansión desequilibrada de actividades improproductivas o meramente comerciales” (Gutiérrez, 1960, p.43 citado por Morales y Retamales, 2004).

En síntesis, hipotéticamente puede señalarse que el *Puerto Libre* fue una política de *desarrollo* que se insertó bajo una lógica economicista clásica, cuyo carácter performativo dio un impulso a las actividades económicas. El régimen de exención, hizo florecer la vida comercial del Departamento de Arica, lo cual moldeó un espacio de atracción económica de tono librecambista, diferenciándose del resto del país, cuya tónica era el proteccionismo y el fomento a la industria nacional. El sector de las importaciones se impulsó al ritmo de la avalancha de capitales que recayeron sobre la ciudad, conllevando en consecuencia fuertes contingentes migratorios, convirtiendo a Arica en una de las ciudades con mayor crecimiento demográfico de la época. No obstante, ello generó desequilibrios y distorsiones, lo cual se explica por el crecimiento desigual entre la cobertura de servicios básicos y el aumento de la población. No hubo ninguna disposición significativa para revertir la situación, ni tampoco mejoras considerables en la infraestructura urbana de la ciudad. La situación derivó en colapso, la falta de recursos públicos y recaudación fiscal fue una constante. Ese sería el contexto en donde surgiría otro de los anhelos de la sociedad regional; la Junta de Adelanto de Arica (JAA).

¹⁶ Figuroa *et. al.*, (2000) menciona que durante el Puerto Libre se habló de planificar la ciudad de acuerdo a condiciones avanzadas de urbanismo, pero que en la práctica ello nunca ocurrió. No existió preparación técnica ni humana para hacer frente al nuevo rostro urbano del departamento.

La Junta de Adelanto de Arica (JAA)

La JAA fue una institución regional que operó en el Departamento de Arica entre los años 1958-1976¹⁷. Su origen tiene lugar con la promulgación de la Ley 13.039, durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez del Campo. Lo importante en este apartado es dar cuenta de los antecedentes historiográficos existentes para el estudio de la JAA¹⁸, y al mismo tiempo comprender como la labor de la JAA se proyecta hacia una dimensión sustancialmente diferente del concepto de *desarrollo*. Hipotéticamente se parte de la base de que su cuerpo legal y sus acciones despliegan el ethos integral de la concepción desarrollista. Para ello se expondrán algunas obras y avances que dicha institución promovió en materias económicas y sociales, entendiendo que su fin era apaciguar el complejo panorama que ocasionó el *Puerto Libre*.

La JAA puede definirse como un servicio público, territorialmente descentralizado¹⁹, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Funcionalmente fue una institución semifiscal con competencias autonómicas sobre los territorios del Departamento de Arica (Henríquez, 1981 citado en Donoso y Retamales, 1994; Ruz *et al.*, 2015; Gaete, 2011; Díaz, 2010).

De acuerdo a la Ley 13.039²⁰, la JAA tuvo entre sus principales objetivos fomentar la producción y el progreso económico, impulsar la prospección de todas las riquezas de la zona, auspiciar el adelanto urbano y rural, así como promover el bienestar general de todos los habitantes del Departamento. Debía estudiar, coordinar y aprobar proyectos, establecer convenios y programas. A su vez, ejercía como entidad fiscalizadora, procurando que los recursos fueran pertinentes al adelanto de la región²¹ (Donoso y Retamales, 1994; Ruz *et. al.*, 2015; Gaete, 2011; Contreras, 1999).

El surgimiento de la JAA obedece en primera instancia, a la necesidad de la región de contar con una institución que pudiese encauzar y dar rumbo planificado al *desarrollo* y al crecimiento económico ariqueño, el cual como se expuso en el apartado anterior, se focalizaba casi en su totalidad en el comercio. Dicha necesidad tiene un trasfondo relacionado con el bienestar social, puesto que la planificación y el fomento de las actividades económicas, sería la

¹⁷ El presente artículo abarca solo hasta 1970. Ello por disponibilidad de antecedentes historiográficos y por alcances investigativos.

¹⁸ La información aquí utilizada proviene exclusivamente de bibliografía académica e investigaciones/seminarios de titulación que se han realizado en torno a la temática de la JAA, principalmente de historiadores y profesores de la región, salvo algunas excepciones. Dicha producción historiográfica data casi en su totalidad del decenio de 1990 a la fecha, con algunas fuentes previas.

¹⁹ La JAA estaba compuesta por un cuerpo colegiado, debiendo estar todos domiciliados en el Departamento de Arica. El Gobernador del departamento, ocupaba el cargo de presidente, mientras que el alcalde asumía la vicepresidencia. A ellos se les unía un cuerpo de 12 representantes, quienes ejercían como consejeros. Entre los sectores representados estaba: el Ferrocarril Arica-La Paz, el Puerto de Arica, el Ejército, la Cámara de Comercio de Arica, Agricultura, ASINDA, Minería, Pequeña Industria, Empleados Particulares de Arica, CUT, Turismo y Federación de Educadores de Chile. El cargo duraba 3 años con derecho a reelección. A su vez se contaba con un secretario que oficiaba de ministro de fe para todos los efectos legales, siendo electo por los consejeros a raíz de candidatos propuestos por el Gobernador.

²⁰ Ver Ley 13.039: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=27344&tipoVersion=0>

²¹ La Ley 13.039, conocida popularmente como Ley Arica, guardaba algunas obligaciones. Contreras (1999) destaca que allí se explicitaban aspectos que la JAA debía financiar, para lo cual se contaba con un mínimo de recursos porcentuales destinados a ciertos sectores, que no dependían del arbitrio del organismo, sino que estaban apriorísticamente señalados en su cuerpo legal. Entre ellos la Ley Arica especificaba que el 5% de los recursos iban destinados a vivienda, 3% a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, 5% a la corporación de la reforma agraria, 1,5% a la Universidad de Chile y 1,5% a la Universidad del Norte. No obstante, Contreras (1999) da cuenta de que en la práctica estos porcentajes siempre fueron superados. La solución habitacional, por ejemplo, entre 1964-1971 promedia un rango cercano al 20%.

base sobre la que descansaría cada una de las obras que la JAA quisiera emprender. Así aspectos económicos y sociales estaban contemplados en su proyecto de *desarrollo*.

Para destinar sus recursos, la JAA estableció diferentes convenios con instituciones públicas y privadas, generando concursos públicos para que los interesados se adjudicaran las propuestas. Donoso y Retamales (1994), señalan que los convenios permitieron en el corto y mediano plazo que la población elevara su calidad de vida. En cierta medida, los convenios fueron la forma en la que la JAA imprimió el sello de planificación sobre el *desarrollo* del departamento, ello se explica en parte, por el tono descentralizado. La JAA podía resolver y gestionar la edificación de proyectos en un plazo menor, la presencia de la entidad directamente en la región, les permitía comprobar empíricamente las urgencias que atravesaba el departamento, pudiendo disponer de los medios para cada labor²².

La procedencia de los recursos de la JAA, estaba dictada en su cuerpo legal²³. Algunos de sus artículos explicitan específicamente el origen del total de su presupuesto. Este cuerpo legal, sería modificado hacia 1962, con la promulgación de la Ley 14.824 que daría el impulso definitivo al florecimiento industrial de la zona. Es también el punto de declinación para los vestigios del *Puerto Libre*. En efecto, muchos de los artículos que antes gozaban de libre circulación e internación, ahora debían contribuir al erario de la JAA, como es el caso de los artículos que las listas de importación de mercancías consideraban como prohibidos, en su mayoría bienes suntuarios. Otro tipo de ingresos provenía de las actividades de la JAA: venta de bienes y servicios, prestación de servicios, y prestamos e inversiones (Donoso y Retamales, 1994).

La Enciclopedia de Arica (1972) grafica el aumento paulatino del presupuesto de la JAA. Para el periodo 1959-1968, este se mantuvo en un crecimiento más o menos sostenido, teniendo entre 1967-1968 los puntos más álgidos con cifras de 1.024.741.000 E° y 1.132.324.000 E°. Las cifras dan cuenta de la estabilidad con que el régimen de excepción operó en Arica, y demuestra que pese a las modificaciones legales que existieron, los ingresos fueron permanentes. El cambio de enfoque en la perspectiva de *desarrollo*, se realizó sin perder ingresos, ni presupuesto, pudiéndose apreciar un alza sostenida en el periodo 1964-1968²⁴.

²² El texto compilatorio de Ruz *et. al.*, (2015) expone en extenso, documentos relativos a convenios entre la JAA y la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas (MOP) para la construcción del nuevo puerto comercial en 1959. Del mismo modo se presenta el contenido del documento del convenio entre la JAA y la Corporación de la Vivienda (CORVI) de 1959, para la confección de proyectos habitacionales. Donoso y Retamales (1994) presentan superficialmente un listado de convenios -con una breve reseña- que estableció la JAA con entidades públicas y privadas.

²³ El Artículo 19° estipulaba que todos los derechos o impuestos que se pagaran por introducir al resto del país, mercaderías extranjeras importadas por el departamento serían parte de las arcas fiscales de la JAA. El artículo 20° comprendía los derechos o impuestos de mercaderías fabricadas, elaboradas, manufacturadas o armadas con materias primas o piezas de origen extranjero, que industrias del departamento introdujeran a suelo nacional. El Artículo 23, comprendía el pago de los derechos de aduana por introducir mercancías que no tuviesen carácter comercial (incluso aquellas prohibidas en el resto del país), hasta por una suma de \$1.000 pesos oro en valor aduanero. El artículo 27° comprendía la contribución a la compraventa de bienes muebles establecidos en la ley N° 12.120. Mientras que el Artículo 29° instauraba que el 50% de las utilidades que se produzcan de la explotación o regalías de las carreteras. Todo ello estaba destinado a las arcas fiscales de la JAA. (Ruz *et. al.*, 2015; Donoso y Retamales, 1994).

²⁴ La Enciclopedia de Arica (1972) cuenta con los datos de presupuesto del periodo 1959-1968.

La industria como sector predominante en la economía de Arica

Entre 1960-1968, el sector industrial se consolidó como el más importante de la economía local. Si entre 1952-1960 la población activa aumentó heterogéneamente, en 1960-1968 la industria es excluyente, aumentando de un 14,9% a 25,8%.²⁵ (Enciclopedia de Arica, 1972).

De lo expuesto en Contreras (1999) y Donoso y Retamales (1994), se puede señalar que, si bien la Ley 14.824 suprimió el *Puerto Libre*, la modificación de la estructura de la recaudación tributaria, permitió que el restablecimiento de los derechos e impuesto de los bienes importados y exportados, considerados prohibidos, ejercieran como piedra angular para el crecimiento industrial. Ello tenía como base la creación de una industria de bienes de consumo durable que buscaba sustituir las importaciones, acrecentando la producción manufacturera. No obstante, la liberación aduanera prosiguió para las mercancías necesarias para el proceso de industrialización.

Gaete (2011) postula que la ley 14.824 apuntaba a fortalecer la industria de forma tal, que pudiese estar en condiciones de competir con la industria nacional, y proyectarse internacionalmente hacia los mercados de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALLC).

De este modo, la industria pasó a ser un eje indispensable para la totalidad del proyecto de *desarrollo*²⁶, marcando a su vez un cambio en la actividad económica motora del *desarrollo* de la zona, la cual transitó del comercio a un proceso de industrialización sustitutiva.

Daza, Fuentes y Velásquez (2007) presentan un estudio, con algunos datos positivos que dejan entrever el crecimiento productivo en gran parte del decenio de 1960, con énfasis en el periodo 1964-1970, específicamente en las industrias relativas a televisores, automóviles, refrigerados y lavadoras²⁷.

La experiencia de industrialización en Arica, en última instancia, es también un elemento que permite diferenciar, el periodo del *Puerto Libre* con el periodo de la JAA. La industria, con todos sus alcances, gozó de planificación y organización, teniendo un rol fundamental instituciones como ASINDA, ODEPLAN y CORFO (Enciclopedia de Arica, 1972).

El rol de la JAA en el problema demográfico-habitacional

Como se mencionó desde el decenio de 1950, Arica se convirtió en un foco de atracción migratoria²⁸. Arica en sí, proyectaba esa imagen tipificada de los centros desarrollados o en vías de

²⁵ 3,87 de cada 10 trabajadores, se desenvolvían en el sector industrial.

²⁶ Al respecto la Enciclopedia de Arica (1972) haciendo hincapié en la participación de la industria en torno a la totalidad de los ingresos, señala: "la evolución de la participación del sector industrial en los ingresos de la Junta de Adelanto de Arica es significativo, observándose que desde 1962 empieza a participar en más de un 50% sobre el presupuesto total de entradas [...] se concluye que en los últimos años, más del 70% de los ingresos de la Junta, y por ende de las obras que ésta desarrolla en el Departamento de Arica, dependen de los aportes tributarios del Sector Industrial local" continua: "Desde este punto de vista, el desarrollo del Sector Industrial ha significado para Arica un progreso evidente que se ha manifestado en la posibilidad de construir obras de infraestructura y elevar el nivel de vida de un amplio sector de la población" (p.46).

²⁷ En el mencionado estudio, se señala que la industria, pese a tener números positivos, se basaba más bien en armadurías, cuyos elementos componentes al ser ensamblados en el departamento, pasaban a ser considerados por normativa, como manufactura nacional (Daza *et. al.*, 2007).

²⁸ Gaete (2011) señala que hay dos direcciones que denotan el patrón de la oleada migratoria de la década de 1960. En primer lugar, se encuentra la dirección este-oeste, de carácter urbano-rural, compuesta por la movilidad de los habitantes andinos hacia los márgenes del hinterland ariqueño. Este desplazamiento también comprende

desarrollo, que los visualiza exteriormente como un lugar que es capaz de poseer todas las claves para una mejor calidad de vida. Todo el dinamismo migratorio de la década anterior, tuvo su punto culmine en el decenio de 1960, profundizándose las problemáticas sociales ya existentes. La necesidad de viviendas aumentó y con ello muchos problemas de urbanización; desde el acceso a agua potable, luz y alcantarillado, hasta pavimentación, conectividad y problemas de higiene como la malaria y la fiebre tifoidea. Gaete (2011) plantea que la población en el periodo 1959-1969 llegó a crecer en un porcentaje superior al 200%, cifra que sería insostenible para cualquier ciudad en *desarrollo*, aún con las ventajas que Arica poseía.

El censo de 1960, estimó que la población de la ciudad de Arica alcanzó los 43.344 habitantes. El departamento en su conjunto llegó a los 51.947 habitantes. En consecuencia, hacia 1969 se puede hablar de una verdadera explosión demográfica. El recuento de la Dirección General de Estadística y Censos²⁹, estima que en 1969 la población total del departamento bordeó los 77.784 habitantes. Si se calcula en un periodo de 10 años, entre 1959-1969, la población de la ciudad de Arica aumentó porcentualmente en un 205,77% aproximadamente.

Como puede apreciarse, el panorama no era muy auspicioso, si bien la ciudad se había revitalizado gracias al comercio y la industria respectivamente, las urgencias sociales que se generaron adyacentemente en el proceso de *desarrollo*, indican la pauta y la emergencia con que la JAA tendría que operar en los primeros años de su labor, es por eso que hacia 1959 la entidad regional se dedicó casi en exclusivo a idear programas de *desarrollo*³⁰, que a la par de fomentar el crecimiento económico, pudieran dar condiciones básicas de infraestructura y satisfacer las demandas de viviendas y servicios básicos de la comunidad ariqueña (Donoso y Retamales, 1994).

Frente a la falta de normativas básicas durante los primeros años de la JAA, a decir; plan regulador, estudios de suelo, ni criterios de edificación de viviendas, Contreras (1999) señala que la tónica fue el *“callampismo”*. Dada la urgencia habitacional, los pobladores comenzaron a asentarse fuera del radio tradicional urbano, en los márgenes periféricos de la urbe³¹. La ciudad experimentó un desorden espacio-areal descontrolado, crecía, pero no su infraestructura, aumentando heterogéneamente su población de forma irregular e informal. Hacia 1958, el Ministerio de Obras Públicas delimitó la extensión de la zona urbana. Se inició un proceso de erradicación forzada, consistente en eliminar las *“tomas”* del área céntrica de la ciudad. Como medida temporal se promovió la edificación de pozos negros, medida paliativa para prevenir las enfermedades contagiosas³².

La JAA estableció un plan piloto de urbanización en 1960, buscando solucionar expreso la urgencia habitacional. A manera de regulación, se estableció que los terrenos a los cuales se

a los ciudadanos peruanos y bolivianos que se desplazaron hacia los valles interiores y sitios periféricos del radio urbano (Ruz, *et. al.*, 2015). Por otro lado, la dirección sur-norte de carácter interurbano estaría determinada por el Puerto Libre y la oferta laboral que representó el ciclo industrial. Esta migración provenía en su mayoría desde las salitreras, pero también de los valles del norte chico y del Chile tradicional de la zona centro-sur (Gaete, 2011; Ruz *et. al.*, 2015; Contreras, 1999).

²⁹ Estas cifras corresponden a datos entregados por la Enciclopedia de Arica (1972).

³⁰ Entre sus primeras funciones se emprendió la tarea de generar un plan de urbanización y un plan habitacional para las zonas marginadas, mediante los cuales se entregó subvención y préstamos en materiales de construcción y elementos sanitarios. Se buscó regular la urgente situación del acceso a agua potable, alcantarillado, pavimentación, colocación de soleras y alumbrado público. De ahí los convenios con diferentes entidades como CORVI, Dirección de Obras Sanitarias (D.O.S), Bienes Nacionales y ENDESA, entre otras (Donoso y Retamales, 1994).

³¹ La primera población en construirse al norte de la rivera del Río San José, fue la población que lleva el mismo nombre, y que luego sería utilizada como referencia para las posteriores construcciones (Contreras, 1999).

³² Gaete (2011) señala que hacia 1961, Arica el lugar con mayor propagación de fiebre tifoidea. Existían 91 casos de enfermos.

solicitasen la inscripción, debían ser autoconstruidos y serían entregados previa solicitud y compra por parte de la CORVI³³ y la JAA, a la oficina de bienes nacionales. Así mismo estas dos instituciones estarían a cargo de las modalidades de solicitud y entrega de terrenos³⁴ (Gaete, 2011; Figueroa *et. al.*, 2000).

El sistema de mayor demanda fue el propuesto por la JAA³⁵, debido a su bajo costo y rapidez de habilitación. Ambas modalidades, fueron una primera solución a la explosión demográfica, creándose con el objetivo de regular la ubicación de las familias, representando a su vez, una forma de insertarse a la vida urbana. Contreras (1999) plantea que la urbanización y la construcción de viviendas, fueron parte de un plan simultaneo que la JAA llevó a cabo, poniendo a rápida disposición; prestamos, materiales de construcción y materiales sanitarios. En este sentido los gastos en vivienda fueron sostenidos, manteniendo cierto equilibrio. Entre 1964-1970 el promedio de recursos que la JAA invirtió en el sector bordeó el 20% de su presupuesto, construyéndose una gran cantidad de poblaciones, lo que denota que el problema habitacional constituyó una de las principales preocupaciones de la JAA.

Gaete (2011) y Benavides y Flores (1993) entregan datos interesantes respecto de la expansión del área urbana de la ciudad³⁶. Hacia 1955, el área urbana ocupaba un radio de 2,36 km², en 1960 llegó a 4,61 km², casi duplicando el valor anterior en menos de 5 años. Por su parte ya hacia 1967, el crecimiento del área urbana es explosivo, alzando los 10,30 km², lo que refleja un aumento de más del 100%.

Puede decirse que el problema habitacional agudizado por la explosión demográfica del periodo, fue una de las principales urgencias sociales que debió enfrentar la JAA. Como lo demuestran algunas cifras, la JAA destinó una gran cantidad de recursos para solucionar el malestar existente. Desplegó programas y convenios configurándose un nuevo rostro urbano en el Departamento de Arica.

Salud y educación: problemas y soluciones

La salud y la educación constituyen parte esencial de las políticas de bienestar que el Estado trató de impulsar durante la segunda mitad del siglo pasado. En un contexto local, reflejaron suma urgencia a raíz de los procesos que vivía la región. A medida que se insertaban políticas económicas las necesidades sociales aumentaban, como consecuencia de la transformación urbana y demográfica del departamento. La cobertura de ambos servicios era insuficiente, pero la Ley Arica obligaba a la JAA a avanzar en dichas materias. Salud y educación, comparten algunas características en la década de 1950; problemas de infraestructura, personal y ausencia de políticas públicas.

³³ Un ejemplo de este tipo de construcción, lo representa la Población Juan Noé. Hacia 1972 era la población de mayor tamaño (Enciclopedia de Arica, 1972).

³⁴ El sistema de entrega de terrenos de la CORVI funcionó de la siguiente forma. Se solicitaba la inscripción al terreno y se era evaluado a través de una postulación, la cual exigía algunos requisitos; postular a través de una cuenta de ahorro del Banco Estado, sumando un criterio de puntuación por hijos, conyugue y cuotas de ahorro. El sistema de terrenos establecidos por la JAA exigía 5 años de imposiciones en cualquier institución de previsión social, estar domiciliado en la región y construir el terreno en menos de 3 años. La JAA se encargaba de fiscalizar las labores para demarcar el terreno y entregarlo, estando sitiados y loteados.

³⁵ La Enciclopedia de Arica (1972) presenta algunas poblaciones como ejemplo: Santa María, Lastarria y Nueva Imperial.

³⁶ Del mismo modo Gaete (2011), entrega una visión preliminar sobre la distribución socioeconómica de las nuevas poblaciones del departamento.

De acuerdo a los antecedentes bibliográficos que hay en la materia, los avances más significativos en el campo educacional, fueron la instauración de un plan piloto de educación para los niveles básicos y secundarios, y la presencia de dos universidades de prestigio con niveles técnicos y profesionales.

La Enciclopedia de Arica (1972) entrega algunas luces sobre el rol de las universidades en la región. Universidad de Chile y Universidad del Norte responden, a las necesidades crecientes de la región de poder contar con personal técnico y profesional, que pudiese insertarse dentro del proceso de *desarrollo* experimentado en la zona. En ambos casos, la dotación de presupuesto por parte de la JAA fue imprescindible, remarcando la importancia de los convenios. La Universidad de Chile inició la construcción de sus primeros pabellones y la creación de un centro universitario en 1963. Inmediatamente se promovieron nuevas carreras que dictaran relación con las necesidades del departamento, de preferencia debían ser de corta duración. En 1969, se creó un nuevo edificio bajo la técnica arquitectónica del brutalismo, dejando entrever los aires de modernidad al anterior de la urbe (Enciclopedia de Arica, 1972; Galeno, 2013; Torrent y Ruz, 2018). La presencia de la Universidad de Chile conllevó un aumento sostenido de matrículas aumentando en más 4 veces su matrícula entre 1965-1969, teniendo una importancia relevante las carreras de pedagogía³⁷.

Por su parte la Universidad del Norte, también obedece a las necesidades técnico-profesionales de la región. Prueba de ello radica en la realización de las clases prácticas de la escuela de mecánica y del instituto politécnico, en las dependencias industriales de las compañías automotrices (Enciclopedia de Arica, 1972).

Existe otro antecedente que posiciona a Arica como un laboratorio y centro de experimentación pedagógico. Se trata del Plan Integral de Educación puesto en marcha en 1961. En este caso existe una investigación de Belsú, Cárdenas y Regodeceves (2001) que describe el aporte de la JAA al Plan Integral de Educación. Las características principales de este plan piloto puesto a prueba en Arica decían relación, con generar unidad, continuidad, correlación y diferenciación de las funciones educativas. La filosofía general del proyecto era entregar una educación sistemática vinculada al *desarrollo* de la comunidad, por medio de la formación de educandos que atendieran a las necesidades del entorno sociocultural. El proyecto fue promovido por la Superintendencia de Educación y se proyectaba en forma nacional, para adecuar la educación a los paradigmas educacionales de la época. Para la Superintendencia de Educación Arica debía ser la prueba piloto puesto que estaba inmersa en un proceso de desarrollo con políticas económicas propias, además de contar con un sector industrial y ubicarse geográficamente en una posición fronteriza. El proyecto debía afianzar la soberanía en la región, integrándola y elevándola a un estatus de vitrina frente al resto del país (Belsú *et. al.*, 2001; Enciclopedia de Arica).

La JAA estableció convenios con la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, para edificar inmuebles en el área rural y urbana. A su vez entregó material, instrumentación e implementación pedagógica destinada a labores de aula. De esta forma la JAA contribuyó al *desarrollo* educacional y cultural de la región, llegando el sector educativo a ser el tercero más importante en el presupuesto, solo detrás de obras públicas y vivienda (Enciclopedia de Arica, 1972).

El servicio de Salud, es de acuerdo a los antecedentes recopilados, uno de los más deplorables. Al contrario del avance en educación, en salud el panorama es poco auspicioso. En 1952 se entregó el hospital Juan Noé, cuyas construcciones habían comenzado en 1940. Existía

³⁷ El área de las ciencias fácticas también fue estimulada, construyéndose laboratorios de física, química y biología. Por su parte se creó el museo regional desarrollándose estudios pioneros en arqueología, etnografía e historia. El museo estaba organizado temáticamente y vinculaba la investigación (Enciclopedia de Arica, 1972).

una notoria contradicción entre la disponibilidad de este servicio y el crecimiento demográfico. El hospital contaba con 126 camas para una población estimable de más de 22.000 habitantes. La Enciclopedia de Arica (1972) señala que hasta la institución de la JAA el servicio estuvo mal organizado, el personal médico con sus respectivas especialidades era escaso³⁸, a lo que se sumaba un deficiente equipamiento del consultorio externo, ubicado en la planta baja del hospital.

La JAA dotó de mayor implementación. La cifra de camas aumentó a 248 en 1968. El personal de salud entre hospital, consultorios periféricos, postas rurales y cementerio llegó a 400 personas. También se creó la Sub-Zona de Arica³⁹, independiente de la Primera Zona de Salud. Sin embargo, pese a los esfuerzos y a la destinación de recursos, estos fueron insuficientes. La población del departamento bordeaba los 80.000 habitantes hacia 1969.

Adelanto Urbano: Obras Públicas, Arquitectura y Turismo

El adelanto urbano estuvo determinado por la edificación de obras públicas con patrones específicos de arquitectura moderna. Muchas de ellas persisten hasta el día de hoy, dándole un carácter particular al paisaje urbano de Arica. Uno de los objetivos predilectos de la JAA era dotar al departamento de infraestructura urbana que garantizara su adelanto, por lo que su labor atendió la fiscalización e ideación de proyectos urbanos. Paralelamente fue el sector donde recayó la mayor cantidad de inversiones (Enciclopedia de Arica, 1972).

Sin embargo, hay un antecedente importante que es digno de destacar, dado su desconocimiento y poca indagación. Galeno (2013) plantea que si bien fue durante el periodo de la JAA que Arica se perfiló como un laboratorio de modernidad y *desarrollo*. Hay un detalle significativo que no ha sido profundizado en extensión. El origen de la modernidad arquitectónica en Arica se remonta hacia mediados del decenio de 1950, con una entidad denominada la Sociedad Modernizadora de Arica (SMA), cuyas labores estaban subordinadas a la Corporación Nacional de Inversiones de Previsión⁴⁰. Lo interesante de destacar radica en la comprensión de que ciertos cánones modernos de arquitectura comenzaron a diagramarse sobre las obras públicas de la ciudad con anterioridad a la JAA, entregando pautas para el nuevo rostro urbano del departamento. Galeno (2013) señala al respecto que: “fueron diseñadas y construidas bajo una expresiva estética del hormigón armado y de la dramatización de la estructura. Así podríamos entender Arica, como un espacio urbano remoto de convergencias de experiencias del brutalismo” (p.5).

A partir de la puesta en marcha de la JAA, el *desarrollo* de la infraestructura urbana tuvo un notable progreso, construyéndose una gran cantidad de obras que hoy son parte fundamental del patrimonio arquitectónico de la ciudad⁴¹.

³⁸ Hacia 1952 solo se contaba con medicina general, obstetricia, cirugía, pediatría y el área de pensionados (Enciclopedia de Arica, 1972).

³⁹ Esta Sub-Zona, incluía el “Hospital “Juan Noé”, los consultorios “Dr. Victor Bertin Soto”, “Primero de Mayo”, “Cerro La Cruz” y “Rosa Ester de Alessandri”: la Posta de Portezuelo de Chapiquiña y el Cementerio General” (Enciclopedia de Arica, 1972, p.108).

⁴⁰ Ejemplos de su obra lo constituye el Conjunto Habitacional Chinchorro. A partir de 1956 da inicio al proyecto habitacional Ex-Estadio (Población Arica) ubicado en los terrenos antes pertenecientes al Estadio Municipal. En 1957 se realizan el proyecto de la primera etapa del Estadio Carlos Dittborn, y en 1960 se realizaría la segunda (Galeno, 2013).

⁴¹ Entre estas obras destacan: la segunda etapa del Estadio Carlos Dittborn, sede mundialista (1962), la reconstrucción del Hospital Juan Noé (1967-1970), las sedes de la Universidad de Chile y Universidad del Norte (1966-1971), la Piscina Olímpica (1968-1972), el Terminal Rodoviario (1971-1976), entre otras obras (Galeno, 2013).

Torrent y Ruz (2018) señalan la importancia de la JAA en el reconocimiento patrimonial de las zonas altiplánicas hacia fines de 1950, a raíz el impulso al turismo y el fomento a una red territorial. La patrimonialización del norte de Chile funcionó como un enlace hacia poblados, iglesias, fuertes y otros yacimientos arqueológicos⁴². El *desarrollo* de la arqueología fue fundamental en este proceso.

La construcción de un imaginario de turismo, y en la proyección de la imagen de una Arica moderna y desarrollada, fue vehiculizada a su vez por los medios de comunicación. En este punto Galeno (2013) y Torrent y Ruz (2018) destacan la presencia de revistas especializadas de turismo y arquitectura, las cuales eran producidas por la Empresa de Ferrocarriles del Estado⁴³.

Adelanto Rural y Políticas de Desarrollo Agropecuarias

Galdames y Ruz (2015) y Quiroz, Díaz, Galdames y Ruz (2015) han desarrollado algunas de las principales investigaciones al respecto. La JAA impulsó varios planes y programas que buscaron insertar la lógica desarrollista en la vida de las comunidades andinas. Ello asimilando sus formas de vida a los paradigmas económicos que incentivaban la maximización y explotación racional de los productos agropecuarios. La ganadería y la agricultura fueron los principales ejes, los planes fueron acompañados de estudios, centros de experimentación y asesorías técnicas. Los campesinos andinos respondieron articulándose en las facilidades crediticias. De acuerdo a lo expuesto por Quiroz, *et. al.*, (2015) las huellas de la modernización y el rol desarrollista son aspectos palpables en el pulso histórico del mundo rural del departamento; los planes agrícolas-ganaderos, tuvieron comprobados resultados⁴⁴.

Los primeros estudios se realizan a fines de los años 1950. Surge el Plan Andino⁴⁵, cuyo objetivo era programar acciones futuras para sostener el progreso agrícola y ganadero del interior, a su vez aumentar el aprovechamiento del recurso hídrico y adecuar la crianza de camélidos.

Quiroz *et. al.*, (2015) describe 3 programas desarrollados entre 1961-1976: El Plan de Desarrollo Agropecuario del Departamento de Arica⁴⁶ (1961-1965), La Reformulación del Plan de Desarrollo Agropecuario (1967-1972) y El Comité de Desarrollo del Interior (1972-1976).

⁴² Torrent y Ruz (2018) postulan que, bajo la mirada de la JAA, el *desarrollo* era un proceso que debía esparcirse y acercar sus beneficios a sectores de la población que habitaban lugares olvidados y remotos, siendo en ello la patrimonialización y la visibilización de paisajes culturales y naturales, era fundamental.

⁴³ Un ejemplo lo representa la revista "En Viaje y Guía del Veraneante", citada por Torrent y Ruz (2018).

⁴⁴ Paralelamente a las políticas de adelanto rural, el contexto estuvo marcado por el debate entre John V. Murra y la JAA. Galdames y Ruz (2015) en su investigación hondaron en este aspecto. Para los autores, la JAA veía como un problema la migración campo-ciudad, dado que el despoblado evitaría la consolidación de la economía agropecuaria. El mundo rural era fundamental para una economía integral, por lo que la inserción de políticas de *desarrollo* a través de bienes, servicios y mejoras técnicas fomentaría el arraigamiento en el mundo rural. Murra por su parte, basándose en bastos antecedentes históricos, arqueológicos y etnográficos, sostenía que el desplazamiento a través de diferentes pisos ecológicos no representaba un problema, sino que era una práctica cultural y económica arraigada en el mundo andino, cuya finalidad era el aprovechamiento de diferentes espacios y microclimas, lo que garantizaba la diversidad de productos. Además, agregaba que la marginación en las urbes, no solo la viven los campesinos andinos, sino que cualquier grupo que no se acople a las lógicas ciudadinas.

⁴⁵ Este programa se realizó entre explorados e investigadores especializados en el área andina, en concordancia con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Quiroz *et. al.*, (2015).

⁴⁶ Este plan se originó a raíz de un convenio con el Ministerio de Agricultura y con la coordinación de la Corfo, la Dirección de Riego y la Caja de colonización agrícola, inicialmente tuvo una fase de diagnóstico, donde los especialistas que la JAA le solicitó al Ministerio, determinaron que existían factores que afectaban la producción;

Las políticas de estos programas estaban orientadas a potenciar el comercio y ampliar sus márgenes hacia la zona centro-sur. Al mismo tiempo insertaban las formas occidentales de producción. El crédito, la irrigación por aspersión y la construcción de la Central Hidroeléctrica de Chapiquiña son parte importante de la primera etapa. Sin embargo, las dificultades de acceso, los costos del flete y la falta desorganización en la tenencia de la tierra, exigieron nuevas necesidades. La reformulación del Plan de Desarrollo Agropecuario, que describe Quiroz *et. al.*, (2015), esta vez se complementó con el Plan Andino, quienes prestaron asesoría técnica a las comunidades que se encontraban en condiciones de explotar sus recursos. La reformulación del plan, esta vez buscó generar arraigo de la población, racionalizando la tenencia de la tierra. Para ello se expropiaron las tierras improductivas, se dio legalidad a la tenencia y se entregaron créditos destinados a la compra de insumos que garantizaran la mejora productiva del mundo rural. Todo ello, enmarcado en el trasfondo de superar los límites productivos propios de una economía de subsistencia, por una lógica de producción de divisas⁴⁷ (Quiroz *et. al.*, 2015).

En última instancia Quiroz *et. al.*, (2015) describe Comité de Desarrollo del Interior (1972-1976) inicialmente con un trasfondo de adecuación del Plan Andino a los valores, cultura y características socioeconómicas de los habitantes del interior. Sin embargo, con el inicio de la dictadura cívico-militar, la visión fue matizada por aspectos geopolíticos, en donde el despoblamiento de la cordillera albergaba un problema para la seguridad de las fronteras y la soberanía del país.

En definitiva, los planes de *desarrollo* rural, son una muestra de la capacidad resolutoria del organismo. El adelanto se proyectó al mundo rural, pese a la contraposición de visiones entre el mundo andino y la visión occidental del *desarrollo*. Las comunidades indígenas mostraron una gran capacidad de despliegue y adaptación a las condiciones circundantes, trabajando mancomunadamente con la entidad regional.

CONCLUSIONES

El proceso de *desarrollo* que experimentó el Departamento de Arica durante el periodo de 1953-1970, puede dividirse en dos lapsos. Uno representado por la figura jurídica del *Puerto Libre* y otro, por la presencia institucional de la JAA, cuyos cuerpos legales y efectos asociados en la región, les dotan de una marcada diferenciación. A su vez, ambos se perciben como estímulos teórico-conceptualmente externos, procedentes de dos acepciones parcialmente desemejantes de ver el *desarrollo*. Un primer emplazamiento, permitiría situar al *Puerto Libre*, en una concepción *economicista* del *desarrollo* y a la JAA en una institución con miras al *desarrollo* integral.

mal provecho del recurso hídrico, mala organización de los factores de producción, agua, suelo, fertilizante y mano de obra. A ello se le sumaba un comercio deficiente y una baja circulación de los productos de los valles, siendo necesario desde la mirada del ministerio, incentivar la llegada de empresas. Entre estas empresas está la Empresa Nacional de Comercio Agrícola para otorgar créditos, ENDESA cuya labor era dotar al sector de electrificación, El Banco del Estado para la otorgación de créditos destinados a viviendas de emergencia y la Compañía Chilena de Fertilizantes. Esta solución, tenía en su eje inicial activar la economía agrícola, es por ello que la entrega de créditos fue fundamental, para extender las áreas de cultivos, redistribuir las parcelas, habilitar y legalizar los predios, y por último crear colonias agrícolas (Quiroz *et. al.* 2015).

⁴⁷ El citado autor, señala da cuenta de la construcción de estanques y de un proceso de reforestación de la precordillera que incluía 112.500 plantas. Paralelamente la JAA con la CORFO en un trabajo mancomunado con las comunidades, iniciaron la construcción de corrales comunes e idearon centros de experimentación donde se promovían nuevos sistemas de manejo de ganados, el uso de fertilizantes, la inserción de nuevas especies, la comercialización y el control sanitario.

El *Puerto Libre* se proyectó como una política de *desarrollo* de corte economicista, cuyo carácter performativo en su calidad de DFL, dio un impulso a la economía por medio de una serie de franquicias aduaneras que hicieron florecer la vida comercial del *Hinterland* Ariqueño.

El comercio exterior, moldeó un espacio de atracción económica de tono librecambista, teniendo en la diversidad de la oferta una de sus principales características. Naturalmente, ello lo diferenció del resto del país, en donde la regla era el proteccionismo y el fomento de la industria nacional. De esta forma con el agravante del contrabando, una serie de críticas se erigieron de parte de entidades como la Cámara de Comercio de Santiago. Pese a ello el sector de las importaciones se impulsó a un ritmo sin precedentes, recayendo una avalancha de capitales e inversiones sobre el ajetreado puerto. Ello conllevó, la llegada de fuertes contingentes migratorios, posicionando a la ciudad como una de las urbes con mayor crecimiento demográfico de la época. No obstante, ello significó desequilibrios y distorsiones, debido al crecimiento desigual entre la cobertura de los servicios básicos y el desarrollo demográfico desproporcionado, no hubo en tal época ninguna disposición significativa para revertir la situación, ni mejorar la infraestructura urbana. Así los servicios colapsaron, y al proceso de *desarrollo* se le agregó el componente del malestar social. La falta de recursos públicos y recaudación fiscal fue una constante. Es en ese contexto, donde se haría patente, la necesidad de cambiar la focalización del *desarrollo* hacia una concepción del mismo que incluyera elementos como la planificación, en el sentido de darle un encauce palpable al proceso, con programas y planes de mejoras sociales y económicas establecidas. El *Puerto Libre* por sí solo no pudo dar respuesta a las problemáticas socioeconómicas de la población. Allí surgiría otro de los anhelos de la sociedad regional; un organismo local, territorialmente descentralizado, que pudiese recaudar e invertir los excedentes en la solución de las carencias urbanas, a la par del progreso económico y la incipiente producción industrial.

Dicho lo anterior y en conformidad con los conceptos definidos, puede plantearse que la JAA transitó hacia una concepción integral del *desarrollo*, puesto que a la vez que incentivó y entregó facilidades -ahora en forma explícita- a los sectores industriales; electrónica, automotriz, metalmecánica y pesqueras. Buscó solucionar las problemáticas sociales que se generaron a raíz del *Puerto Libre* y la consiguiente explosión demográfica. Su emergencia como entidad dice precisamente relación con ello, sus políticas se enfocaron en gran medida, en aliviar la presión sobre los servicios básicos, ampliando su cobertura. Así parte de su presupuesto fue directamente a los sectores de vivienda, educación, salud, urbanización en materias como el agua potable, el alcantarillado, el alumbrado eléctrico, los servicios sanitarios y la conectividad. La puesta en marcha de convenios tendientes a obras con amplios márgenes de adelanto, fueron el sello que imprimió su carácter de planificación. En sí misma, la JAA ejerció como un ente que fiscalizó, distribuyó e inyectó cuantiosos recursos generados a raíz de su régimen de excepción. Del mismo modo, edificó un gran número de obras públicas promoviendo el adelanto urbano y rural, buscó acceder a parámetros de arquitectura moderna, promovió el turismo y el avance científico, teniendo gran importancia con los convenios realizados con la Universidad de Chile y la Universidad del Norte. El vínculo con la comunidad apriorísticamente fue más estrecho, al tratarse de un organismo colegiado con exclusiva representación regional, todos sus miembros sin excepción debían estar domiciliados en el Departamento de Arica. El carácter integral, en este sentido, también se expresa en la representación que dicho organismo constituía, teniendo presencia en ella, parte importante de diferentes sectores económicos, laborales e institucionales de la región.

En última instancia, vale señalar que el objetivo del artículo es dar cuenta de la evolución en la concepción de las políticas de *desarrollo* que se implementaron en la región en la temporalidad especificada. No obstante, podría surgir la crítica hacia la labor de la JAA, poniendo entre duda los alcances de sus políticas de bienestar, cuyo aspecto está fuera de los márgenes del artículo, ello requeriría de una investigación más específica y exhaustiva de cada una de las materias aquí abordadas de forma general. Por otro lado, la decisión, de proceder historiográficamente desde los

antecedes escritos, obedeció a la necesidad de dar cuenta y realizar un balance general del estado del arte acerca del tema. Los estudios sobre la JAA y el *Puerto Libre*, son más bien escasos, y han abarcado aspectos puntuales. Se espera que el presente artículo pueda aportar a un campo historiográfico que aún se encuentra en sus cimientos, pudiendo representar un incentivo para investigadores en ejercicio y en formación, ya que como puede apreciarse existen temáticas esenciales que no han sido tratadas.

Se requiere de una construcción colectiva que permita miradas profundas para reflexionar históricamente acerca de un periodo que puede entregar muchas luces y lecciones en el presente. El *desarrollo* y la descentralización son cuestiones contingentes que están en el tapete de la discusión en los días que transcurren.

Referencias

- Aguirre, J., & Fernández, A. (2003). *Arica y la bohemia de antaño (1960-1970)*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Aylwin, M., Bascuñán, C., Correa, S., Gazmuri, C., Serrano, S., & Tagle, M. (1994). *Chile en el siglo XX* (3rd ed., pp. 85-122). Santiago: Planeta.
- Belsú, C., Cárdenas, C., & Ragodaceves, E. (2011). *Aporte de la Junta de Adelanto de Arica al Plan Integral de Educación*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Benavides, A., & Flores, S. (1993). *Identificación del modelo de expansión areal de la ciudad de Arica a partir de la aplicación de los modelos clásicos de la ecología humana*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Boisier, S. (2001). "Desarrollo (local): ¿De qué estamos hablando?". En: O. Madoery y A. Vázquez Barquero, ed., *Transformaciones globales, Instituciones y Políticas de desarrollo local*, 1st ed. Rosario: Editorial Homo Sapiens, pp.1-22.
- Boisier, S. (1999). "El desarrollo territorial a partir de la construcción del capital sinérgico. Una contribución al tema del capital intangible del desarrollo". En: *Instituciones y Actores del Desarrollo Territorial en el Marco de la Globalización* (1st ed., pp. 273-198). Talcahuano: Ediciones Universidad del Bío-Bío.
- Cámara de Comercio de Santiago (1958). El Caso Arica. Consultado 1 Diciembre 2019, desde: <https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/58648/1/184102.pdf&origen=BDigital>
- Castro, L. (2005). Los ariqueños, el desarrollo regional y las propuestas del comité pro-resurgimiento de Arica, 1932. *Dialogo Andino*, 25, 77-99.
- Contreras, C. (1999) *La Junta de Adelanto y su Incidencia en la Cuestión Habitacional; Estudio de Caso La Población San José: Periodo de 1960-1970* (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Correa, S., Figueroa, C., Jocelyn - Holt, A., Rolle, C., & Vicuña, M. (2005). *Historia del siglo XX chileno. Balance Paradojal* (3rd ed.). Santiago de Chile: Editorial Sudamericana.

- Dauelsberg, P., Schwark, L., Urzúa, L., Woodbridge, P., & Wormald, A. (1972). *Enciclopedia de Arica*. Santiago de Chile: Editorial de Enciclopedias Regionales.
- Daza, C., Fuentes, C., & Velásquez, E. (2007). *Desarrollo Industrial en Arica: Industria Automotriz y Electrónica; 1958-1968*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- DFL-303 05-AGO-1953 MINISTERIO DE HACIENDA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. Consultado 1 Diciembre 2019, desde: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=5367>.
- Díaz, A. (2010). "Perspectivas desde/sobre Arica en el siglo XX". En: A. Díaz, A. Díaz & E. Pizarro, *Arica Siglo XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile* (1st ed., pp.13-19). Arica: Universidad de Tarapacá.
- Donoso, M., & Retamales, L. (1994). *Análisis de las políticas de desarrollo regional implementadas en Arica, periodo 1953-1975*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Escobar, A. (2007). *La invención del Tercer Mundo. Construcción y Deconstrucción del desarrollo*. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana.
- Figueroa, M., González, R., Olmedo, E., Ordóñez, C., Urrutia, M., & Zamora, H. (2000). *Historia no contada: Recreación Geo-Histórica de una Migración Pampina a la Ciudad de Arica 1955-1965* (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Gaete, C. (2011). *Consecuencias para Arica del Crecimiento Demográfico entre los años 1960-1970*. (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Galdames, L. (2015). "El discurso del estado a través de la creación del *Puerto Libre* de Arica. Aproximación semiológica". En: R. Ruz, L. Galdames y A. Díaz (ed.), *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, Documentos e Historia Regional*, 1st ed. Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá, pp.93-98.
- Galdames, L., Ríos, W., Dauelsberg, P., Chacón, S., & Alvarez, L. (1981). *Historia de Arica* (1st ed., pp. 104-134). Arica: Editorial Renacimiento.
- Galdames, L., & Ruz, R. (2015). "La Junta de Adelanto y John V. Murra. Dos lecturas sobre el desarrollo andino en el norte de Chile." En: R. Ruz, L. Galdames y A. Díaz, *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, Documentos e Historia Regional* (1st ed., pp. 147-156). Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Galeno, C. (2013). "Arica, la Junta de Adelanto y las convergencias del brutalismo". En: *X Seminário docomo Brasil arquitetura moderna e internacional: conexões brutalistas 1955-75* (pp. 1-15). Curitiba: xdocomobrasil.
- Hobsbawm, E. (1998). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Critica.
- Ibarra, C., Mansilla, R., & Sandoval, V. (2004). *Arica en la época del Puerto Libre, visión y relatos históricos (1953-1958)* (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.

- Lavados, I. (1984). *Evolución de las políticas sociales en Chile 1964-1980*. Santiago de Chile.
- LEY-13039 15-OCT-1958 MINISTERIO DE HACIENDA - Ley Chile - Biblioteca del Congreso Nacional. Consultado 1 Diciembre 2019, desde: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=27344&tipoVersion=0>
- Moraga, M., & Retamales, M. (2004). *Génesis del Puerto Libre de Arica: Aspiración local y Estado de Compromiso (1953)* (Seminario para optar al título de Profesor de Educación Media en Historia y Geografía). Universidad de Tarapacá.
- Ocampo, J. (2004). La América Latina y la economía mundial en el largo siglo XX. *El Trimestre Económico*, 71(284), 725-786.
- Olmos, C., & Silva, R. (2011). El desarrollo del estado de bienestar en los países capitalistas avanzados: un enfoque socio-histórico. *Sociedad & Equidad*, 1, 1-18.
- Olmos, C., & Silva, R. (2010). El rol del Estado Chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar. *Némesis: Revista De Estudiantes De Sociología De La Universidad De Chile*, 8.
- Pérez, P. (2001). "Estados Unidos y Latinoamérica en el Nuevo Sistema Internacional". En: J. Pereira, *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas* (1st ed., pp. 329-343). Barcelona: Ariel.
- Pizarro, E., & Ríos, W. (2010). "Entre Franquicias y Beneficios: una apuesta del Gobierno para el Desarrollo Regional de Arica (1953)". En: A. Díaz, A. Díaz & E. Pizarro, *Arica Siglo XX. Historia y Sociedad en el extremo norte de Chile* (1st ed., pp.79-93). Arica: Universidad de Tarapacá.
- Podestá, J. (2004). *La Invención de Tarapacá. Estado y desarrollo regional en Chile* (1st ed.). Iquique: Ediciones Campvs Universidad de Tarapacá.
- Quiroz, D., Díaz, A., Galdames, L., & Ruz, R. (2015). "Campesinos andinos y políticas agrarias durante la Junta de Adelanto de Arica (Azapa, Lluta y la Precordillera, 1959-1976)". En: R. Ruz, L. Galdames & A. Díaz, *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, Documentos e Historia Regional* (1st ed., pp. 105-127). Arica: Ediciones Universidad de Tarapacá.
- Ruz, R., Galdames, L., & Díaz, A. (2015). "Junta de Adelanto de Arica, Gestión y Evocación Regional. Introducción". En: R. Ruz, L. Galdames & A. Díaz, *Junta de Adelanto de Arica (1958-1976) Experiencia, Documentos e Historia Regional* (pp. 13-18). Arica: Universidad de Tarapacá.
- Ruz, R., y Torrent, H. (2018). "Pasado, Arquitectura Moderna y Patrimonialización para el desarrollo: de las concepciones nacionales a la práctica regional en el norte de Chile". En: *Enanpart V*. Salvador.
- Sanfuentes, M. (1966). *La Cepal y su Influencia en el Desarrollo Económico de Latinoamérica* (Memoria de Prueba para optar al Grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales). Universidad de Chile.